

2014.ª sesión

Martes 6 de julio de 1976, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2014

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) comprueba que la documentación distribuida recientemente por la Secretaría permite apreciar mejor que antes los resultados a mediados del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en particular conocer mejor los efectos de la recesión de 1974 y 1975, de la que empieza a salir la economía mundial. A pesar de ese profundo cambio coyuntural, el promedio de la tasa de crecimiento anual, para el conjunto de los países en desarrollo, en ciertas esferas y durante el período 1970-1975, parece que habrá alcanzado, si no sobrepasado, los objetivos fijados por la Estrategia Internacional del Desarrollo. Así, la producción industrial ha progresado en esos países en 8,6 por 100 anual por término medio, contribuyendo a moderar las fluctuaciones del crecimiento en esos países. De todos modos, lo que impresiona en la evolución reciente es la agravación de las disparidades entre los países en desarrollo y probablemente en el interior mismo de esos países. En efecto, para el conjunto del período, de cada cuatro de esos países solamente en uno la tasa de crecimiento del PNB había alcanzado o superado el 6 por 100 anual propugnado por la Estrategia. Por ello, habrá que precisar los medios de reducir gradualmente esas disparidades y de aplicar políticas que requieran la colaboración de todos, en primer lugar con respecto a los más pobres, entre los cuales figuran 18 países africanos. Sería, pues, conveniente prever en especial la formación de acuerdos o entidades regionales dentro de las cuales esos países pudieran beneficiar del apoyo de otros más adelantados y en cuyo marco la cooperación internacional pudiera ejercerse con mayor eficacia, ya que la intensificación de las relaciones internacionales debería permitir determinar la entidad económica más racional que favoreciera la expansión de grupos de países en desarrollo.

2. En esa perspectiva, dos elementos principales han de favorecer el progreso de los países en desarrollo: su propio desarrollo agrícola y sus relaciones comerciales exteriores.

3. Para evitar que vuelvan a producirse los períodos de hambre, como pudieran hacer temer las escaseces actuales, o para atenuar por lo menos ese peligro, conviene incrementar considerablemente, con medios financieros adecuados, las inversiones agrícolas destinadas a la producción alimentaria en los países en desarrollo. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola representa uno de esos medios y Bélgica, que le da su apoyo, está dispuesta a aportar una contribución de 500 millones de francos belgas, como ya declaró en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nairobi. Sin embargo, la participación finan-

ciera de los Estados al FIDA debería estar equilibrada, ateniéndose a los estatutos del Fondo que prevén una igual distribución de los puestos y de los votos entre las dos categorías de países contribuyentes.

4. Respecto de las relaciones comerciales exteriores de los países en desarrollo, en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD se ha llegado a un consenso alentador en cuanto a los productos básicos; ya se ha iniciado un proceso irreversible de negociaciones sobre gran número de productos, que desembocará también en la constitución de un fondo común para el financiamiento de las existencias reguladoras que se estimen necesarias. Huelga decir que sólo se trata de un primer paso, pero Bélgica ve en él la aceptación de una distribución equitativa de las cargas resultantes de una política concertada, y espera que todos los países, desarrollados o en desarrollo, interesados por el producto de que se trate en cada caso, participarán con toda buena fe en las negociaciones que se entablen sobre ese producto.

5. El desarrollo de la agricultura y el desarrollo del comercio exterior repercuten directamente en el nivel de la producción industrial, y es evidente que esos tres sectores tienen entre sí múltiples relaciones. El Sr. Longerstaeey hace referencia a uno de los aspectos de esas relaciones: el desarrollo agrícola e industrial de los países en desarrollo está en gran parte ligado al progreso de la formación de un personal capaz de dirigir las empresas en las diferentes ramas de la producción, tanto en el sector público como en el sector privado. Por consiguiente, convendría que los países interesados intensificaran sus esfuerzos encaminados a fomentar ese espíritu de empresa, y que se creasen instituciones y servicios eficaces con objeto de apoyar esos esfuerzos, por ejemplo, para la información comercial, el conocimiento de los mercados, la información sobre la financiación, el control de la calidad, etc. Por supuesto, esos servicios habrían de ser concebidos en estrecha relación con las posibilidades del desarrollo económico y el orden de prioridad determinados en los planes de desarrollo.

6. La cuestión de la formación corre parejas con un robustecimiento de la capacidad tecnológica de los países en desarrollo, y esta orientación entraña la implantación de estructuras y de políticas capaces de asimilar las técnicas extranjeras y de promover también el desarrollo de la tecnología y la investigación locales. Sobre este último punto, el orador recuerda que el estudio de la adaptabilidad de la tecnología a las condiciones locales habría de referirse al conjunto de las fases de utilización, desde la identificación y la selección de material hasta su conservación, su mejoramiento y, eventualmente, su multiplicación. A este respecto, cree que los estudios de preinversión relativos a estos problemas deberían dejar a los países en desarrollo la posibilidad de elegir entre las técnicas utilizables. Por lo

demás, también en este aspecto la eficacia sólo será real en la medida en que la adquisición de la tecnología esté estrechamente ligada a los objetivos de la planificación y a las tareas prioritarias por ésta definidas.

7. Esta consideración se aplica igualmente al fomento de las actividades de investigación y desarrollo en el plano local, las cuales requieren la organización de una formación profesional y una enseñanza técnica adecuada, que también guarden relación con las necesidades de las empresas y la capacidad de los mercados nacionales, subregionales y regionales. En este caso, los centros de investigación y desarrollo de los países industrializados, para contribuir útilmente a resolver los problemas tecnológicos de los países en desarrollo, han de conocer de la manera más perfecta posible las condiciones locales y los factores culturales locales, de modo que a las poblaciones interesadas les sea posible asimilar plenamente las soluciones tecnológicas. En esta esfera, el objetivo debe consistir en suscitar una tecnología autónoma, ya que la importación de una tecnología muy adelantada y el efecto de dependencia que ésta ocasiona sólo se justifican por condiciones particulares o excepcionales. Por otra parte, ésta es la significación de las decisiones relativas a la transferencia de tecnología adoptadas en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD; por unanimidad, los países participantes han propugnado, en el marco de un programa de acción sobre transferencia de tecnología, la creación de centros nacionales, subregionales y regionales. En particular está previsto crear, para el fomento y la transferencia de tecnología, un centro africano de carácter multidisciplinario, que debería iniciar sus actividades en 1977 o en 1978, con la ayuda de organismos competentes de las Naciones Unidas. Los países desarrollados han decidido aportar su contribución a esta iniciativa, que Bélgica ha sido uno de los primeros países en sostener.

8. Entre otras orientaciones recientes, el representante de Bélgica señala con interés la que tiene por objeto hacer cooperar a los países en desarrollo, en los planos comercial, técnico y económico. Esto requiere una renovación de las relaciones entre países en desarrollo y que éstos adopten en común medidas de gran alcance, quedando entendido que los acuerdos que se concluyan deberán tener en cuenta los compromisos comerciales internacionales contraídos. Esta nueva orientación todavía no ha sido objeto de formulaciones de carácter general, y debe ser precisada gradualmente de manera que pueda manifestarse en el momento oportuno en proyectos concretos. Bélgica, por su parte, examinará con un espíritu constructivo las solicitudes de asistencia que se le dirijan con relación a estos proyectos. Por lo demás, Bélgica ya aporta una importante colaboración financiera a un vasto programa regional de lucha contra la oncocercosis que interesa a varios Estados de África occidental y en el que participan, además de estos Estados, algunos países suministradores de ayuda y distintos organismos internacionales. Más recientemente, Bélgica también respondió positivamente al llamamiento del "Club de amigos del Sahel", el cual, en colaboración con el Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel, coordina las aportaciones humanas y materiales con objeto de restaurar esa región.

9. En lo relativo a la transferencia de recursos a los países en desarrollo, Bélgica sobrepasa desde hace mucho tiempo

el objetivo del 1 por 100 del PNB fijado por la Estrategia Internacional del Desarrollo para el conjunto de esas transmisiones: 1,35 por 100 del PNB en 1975. En cuanto al volumen de la ayuda pública, Bélgica suscribe el objetivo de 0,70 por 100 fijado igualmente por la Estrategia y el Gobierno belga se ha asignado la tarea de alcanzarlo antes del final del Decenio. Está previsto que en 1976 este tipo de ayuda será superior al 0,60 por 100 del PNB de Bélgica. De una manera general, lo mismo en el plano regional que en el plano mundial, se confirma la tendencia a la multilateralización de la cooperación belga; actualmente, más de una tercera parte del presupuesto belga asignado a la cooperación está dedicada a la ayuda multilateral. Además de importantes contribuciones ofrecidas dentro del marco de la CEE y a diversos bancos y fondos regionales, Bélgica participa considerablemente en las actividades del Banco Mundial y ha decidido participar en la quinta reconstitución de los recursos de la AIF. A nivel de la cooperación bilateral, en modo alguno desatendida, Bélgica ha dado la prioridad a los países más pobres. En los países africanos, se interesa principalmente por el sector rural, la enseñanza superior, técnica y agrícola, así como por la salubridad pública.

10. El Sr. Longerstaey aborda, en último término, la cuestión de la revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo, de la que debe ocuparse la Asamblea General en su próximo período de sesiones, y la cuestión de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas. Para el funcionamiento del propio sistema de las Naciones Unidas y para la cooperación destinada al desarrollo, la Estrategia constituye un coherente marco de reflexión y de acción. La obra de ponerla al día debe emprenderse por tanto con toda la ponderación deseable, habida cuenta de diversos elementos, y habrá de ser objeto de un amplio consenso de los Estados Miembros. Sería preciso, para empezar, que la Secretaría estableciera a este respecto una documentación segura. En cuanto atañe a la refundición del sistema económico y social, el Comité *ad hoc* de la reestructuración ya la ha iniciado; procede interesarse de modo especial por el lugar y el papel del Consejo Económico y Social al que la Carta de las Naciones Unidas encomienda una posición central en el sistema económico y social de las Naciones Unidas. A juicio del orador, sería menester que el Consejo pudiese ejercer su función en mejores condiciones de manera que lograra la síntesis de las aportaciones de los distintos órganos y organismos que forman las Naciones Unidas y que con ello elaborase una verdadera política de cooperación internacional. Por tanto, el Consejo ha de procurar armonizar las actividades de los diversos elementos del sistema y asociarlos más estrechamente a una planificación global de los programas. Por tratarse de esas medidas de política global y del establecimiento de normas, también en esa acción debe concederse un gran lugar a las decisiones adoptadas por consensos. Esta es la condición requerida para un progreso real hacia la cooperación económica internacional. Por otra parte, la reactivación de la labor del Consejo debe fundarse en una concepción renovada de su calendario; el orador desearía que se celebrasen con frecuencia períodos de sesiones de breve duración y escalonados en el transcurso del año, que permitieran a los participantes, cada vez, ocuparse preferentemente de cuestiones precisas, bien preparadas, incluso de los trabajos de los órganos auxiliares

del Consejo, el examen de los presupuestos y programas y los planes a plazo medio, así como del conjunto de las actividades operacionales.

11. Es indudable que la comunidad internacional se ha dado nuevas posibilidades de acción desde el cuarto período de sesiones de la UNCTAD. Es preciso que este movimiento se haga irreversible, en las múltiples negociaciones ulteriores, en la UNCTAD, en la Conferencia de París sobre la Cooperación Económica Internacional, etc. Bélgica no pretende conceder privilegio alguno a ningún foro de negociación. Hay que aprovechar todas las posibilidades de diálogo a fin de mejorar la situación de los países del tercer mundo, especialmente la de los más necesitados.

12. Al Sr. AMIRMOKRI (Irán) le preocupa sobre todo que de las múltiples conferencias internacionales celebradas en los últimos años ha resultado la aprobación de numerosas decisiones de política general sumamente importantes, pero que por desgracia no han pasado de ser letra muerta. Los países en desarrollo continúan sufriendo los perjuicios de la crisis que sacude a los países desarrollados; y los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aun siendo bien modestos, todavía no han sido alcanzados. La Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, había establecido los cimientos de un nuevo orden económico internacional. En su séptimo período extraordinario de sesiones, había precisado cierto número de cuestiones fundamentales que requerían medidas concretas y negociaciones. Los países en desarrollo confiaban en que, aprovechando el impulso que con todo ello se había dado, el cuarto período de sesiones de la UNCTAD representaría para la comunidad internacional la mejor ocasión de transformar esas decisiones en acción concreta y de lograr finalmente los objetivos fijados desde hace tanto tiempo. Ahora bien, esas esperanzas se han visto defraudadas con respecto a dos temas fundamentales del programa de la UNCTAD: la cuestión de los productos básicos y la de la financiación de la ayuda y del endeudamiento de los países en desarrollo. Sobre todo acerca de esta segunda cuestión, la decepción ha sido total. En cuanto a los productos básicos, el fracaso no ha sido tan manifiesto, pero los resultados distan mucho de ser satisfactorios para los países en desarrollo.

13. Ya es evidente que el método de la acción fragmentaria adoptado hasta ahora acerca de los productos básicos no permite resolver los grandes problemas del comercio internacional de estos productos. Desde hace mucho tiempo los países en desarrollo propugnan la concepción de la acción integrada. Bueno es que, en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, hayan conseguido que prevalezcan sus ideas sobre este punto, pero sigue siendo inquietante que no se haya mantenido una pieza esencial del Programa integrado para los productos básicos: la creación de un fondo común para financiar las existencias reguladoras; y sin embargo, éste es el elemento centralizador del programa y debe desempeñar un papel catalizador suscitando la creación de recursos financieros para facilitar la aplicación de los acuerdos sobre los productos. A falta de ese fondo común, el Programa integrado apenas tiene utilidad práctica.

14. Ante los pobres resultados del cuarto período de sesiones de la UNCTAD y la falta de cualquier acuerdo de fondo en la Conferencia de París, se podría llegar a la conclusión de que se ha desvanecido por completo el impulso que había caracterizado al séptimo período de sesiones de la Asamblea General. A pesar de ello, no hay que abandonarse al desaliento. El Presidente de la Costa de Marfil, en su discurso inaugural (2006a. sesión), ha subrayado la importancia de que los países en desarrollo fortalezcan su solidaridad mutua. Por ello los países del tercer mundo deberían poner en práctica la idea lanzada por el Primer Ministro del Pakistán, y expuesta por el representante del Pakistán (2009a. sesión), de celebrar una conferencia de alto nivel de los países en desarrollo aunque sólo fuese porque hace falta mantener a toda costa el espíritu del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Por tanto, hay que considerar que el cuarto período de sesiones de la UNCTAD aún puede prolongarse en 1976 y 1977 mediante negociaciones que conduzcan a disipar las reservas que los países desarrollados todavía mantienen acerca de la creación del fondo común, de tal manera que el Programa integrado para los productos básicos sea finalmente un programa viable.

15. El Sr. Amirmokri evoca finalmente la creación del FIDA, cuya importancia es capital para el Irán, como para todos los países en desarrollo. Los países de la OPEP han decidido colaborar al establecimiento de un nuevo orden económico internacional aportando una contribución considerable al nuevo fondo. El orador espera que los países industrializados no tardarán en hacer lo mismo y que así el FIDA podrá entrar en actividad en breve plazo.

16. El Sr. KARIM (Afganistán) declara que su país se congratula de su elección al Consejo Económico y Social, ya que su largo pasado de Estado Miembro de las Naciones Unidas y el interés que tiene por la solución de los problemas con los que se enfrenta la humanidad le han conducido a participar activamente en las deliberaciones de los diversos órganos de las Naciones Unidas y a desempeñar un papel en todos los diálogos relativos a los problemas comunes, especialmente en los sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, así como en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Manila y en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD en Nairobi. El Afganistán participa en los trabajos del Consejo con tanto más interés por cuanto éste es el órgano centralizador y coordinador de todas las actividades sociales y económicas de las Naciones Unidas.

17. La crisis mundial que empezó en 1974 ha frenado en especial la expansión económica de los países en desarrollo, cuyo PNB en su conjunto no ha alcanzado al objetivo del 6 por 100 previsto para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los efectos combinados de la recesión, de la disminución de la capacidad de importación y del estancamiento de la producción agrícola han sido considerables en los países más pobres.

18. Claro es que para países como el Afganistán, en el que la actividad económica se funda en un 95 por 100 en la agricultura, no es posible prever ningún desarrollo positivo sin un incremento de la producción agrícola y una mejora de los métodos de producción en este sector.

19. El Consejo está reunido, no para estudiar otra vez ciertos problemas de los que ya se ha hablado mucho durante estos últimos años, sino para tratar de encontrar soluciones, por ejemplo, para los problemas del aumento de costo de los equipos, de los servicios y de los transportes. En efecto, con excesiva frecuencia, los proyectos más importantes emprendidos por los países en desarrollo a fin de subsanar sus dificultades se ejecutan con gran retraso a causa sobre todo de los gastos elevados que entrañan. En este caso se hallan especialmente los países sin litoral, cuya situación geográfica desventajosa plantea un problema extraordinariamente grave: su Gobierno insiste sobre todo para que el derecho de libre acceso al mar sea reconocido como condición esencial del desarrollo económico de todos los países sin litoral; y desea, además, que se haga cuanto sea necesario para que ese derecho se vea consagrado y universalmente reconocido y aplicado, a falta de lo cual el nuevo orden económico internacional carecerá de significación.

20. Las medidas previstas en la Declaración y en el Plan de acción de Manila abarcan una esfera tan vasta que es indispensable asegurar la participación incondicional de todas las organizaciones internacionales y regionales, y sincronizar su acción a fin de que pueda instaurarse eficazmente el nuevo orden económico internacional.

21. El Sr. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (Cuba) dice que dos de los temas inscritos en el programa del 61o. período de sesiones del Consejo revisten una importancia particular: el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

22. El examen de esas dos cuestiones va a hacerse en un momento en que los países en desarrollo, apoyados por los países socialistas, han afirmado vigorosamente su voluntad de que se establezca un nuevo orden económico internacional; en que se han debido comprobar una vez más, concluido el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, las profundas divergencias que separan a estos países de los principales países capitalistas desarrollados; en que las negociaciones comerciales multilaterales se hallan en un virtual estancamiento, expresión de la ineficacia del GATT y de la falta de voluntad política de los referidos países capitalistas, y en que la Conferencia de París continúa sin dar resultados tangibles para los países en desarrollo.

23. Por estos motivos, la quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no Alineados, prevista para agosto de 1976, presenta una importancia tanto más acentuada por cuanto esos países han definido y fortalecido su posición en materia de economía internacional. En estos últimos años, el sistema capitalista ha enfrentado su más crítica situación desde el decenio del 30. Durante mucho tiempo, se ha considerado que el crecimiento económico podía haberse estimulado y en cierta medida dominado, mediante mecanismos financieros, monetarios y fiscales cuyas características esenciales eran una inflación deliberada y, en principio, limitada. En tal esquema, la simultaneidad de una inflación desenfrenada y de una tasa de crecimiento estacionaria o incluso negativa era inconcebible; y sin embargo, es esta simultaneidad la que ha quebrantado tan duramente el sistema. Según el *Estudio*

Económico Mundial, 1975 (E/5790 y Add.1), los ocho países capitalistas que en 1975 representaban el 86 por 100 del PIB del conjunto del mundo capitalista desarrollado han registrado como promedio tasas de crecimiento negativas en 1974 y 1975. En los Estados Unidos de América, la demanda ha disminuido durante cinco trimestres consecutivos hasta alcanzar en 1975 un nivel inferior en 90.000 millones de dólares al nivel máximo alcanzado en 1973.

24. Sin embargo, son los países en desarrollo las principales víctimas del sistema capitalista, como con cifras bien elocuentes ha recordado el Secretario General de la UNCTAD en la apertura del cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nairobi; estos países, en los que viven el 70 por 100 de los habitantes del planeta, sólo disponen del 30 por 100 de los ingresos mundiales.

25. La crisis del capitalismo y sus consecuencias guardan estrecha relación con la cuestión de revisar la Estrategia Internacional del Desarrollo, vinculada a la de un nuevo orden económico internacional. En el momento de la adopción de la Estrategia por la Asamblea General, a fines del primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la delegación cubana había expresado graves reservas en cuanto a los principios mismos en que se fundaba esa Estrategia. Entonces la posición de Cuba no había sido comprendida ni compartida, como tampoco lo es hoy, cuando los explotadores y los explotados puedan unirse para eliminar un sistema de relaciones económicas en el que unos basaban su dominación y su opulencia en el atraso y la miseria de otros. Entonces Cuba estaba convencida, y ahora continúa estándolo, de que el subdesarrollo es un fenómeno impuesto desde el exterior por las Potencias coloniales y neocoloniales. Este error fundamental de concepción ha permitido que se pida, tanto a los países capitalistas, que son responsables de la situación actual, como a los países socialistas, que no lo son, que dediquen el 1 por 100 de su PNB a la financiación del desarrollo. La gran debilidad de la Estrategia estriba en no oponerse a los grandes principios del antiguo orden económico y limitarse a querer corregir su funcionamiento a fin de que resulte menos nocivo para los países en desarrollo y a fijar ciertos objetivos cuantitativos. El hecho de que esos objetivos no hayan sido alcanzados demuestra claramente que la concepción inicial era errónea y que es ineficaz la estructura en que se funda.

26. Ha de advertirse que la Estrategia fue elaborada y aprobada en momentos de relativa estabilidad del sistema capitalista, es decir, cuando podría pensarse que el sistema evolucionaría en forma equilibrada. Esto explica determinados errores técnicos, como la tasa del 6 por 100 señalada como objetivo de crecimiento, que se consideró aplicable tanto a la producción como a los ingresos, lo que suponía que las fluctuaciones de los precios no causarían ninguna distorsión importante de la producción y de los ingresos por ella engendrados. Se excluía, por tanto, la posibilidad de profundos cambios en los precios. Y sin embargo, esto es lo que se ha producido y el balance de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo (E/5827) presenta el conocido cuadro de abundantes y evidentes incumplimientos en contraste con escasos y discutibles progresos.

27. Por consiguiente, no es posible concebir que sean compatibles la Estrategia y el nuevo orden económico

internacional. A juicio de la delegación cubana, es indispensable que el resultado final a que se llegue con la revisión de la Estrategia esté en plena correspondencia con la Declaración y el Programa de acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que reflejan una fase nueva y superior en la lucha de los países en desarrollo.

28. Acerca de la cooperación internacional —de importancia capital sobre todo entre países en desarrollo— el Sr. Martínez Martínez recuerda que la región latinoamericana ha creado recientemente, y ya cuenta con su programa de trabajo, un Sistema Económico Latinoamericano que agrupa a todos los países de la región y constituye un foro adecuado para elaborar una política común, rebasar el marco tradicional de los esquemas de integración comercial y fomentar, gracias a sus comités de acción, la creación de empresas multinacionales propiedad de los propios países participantes, como la Empresa Naviera Namucar. La creación del Grupo de países latinoamericanos y del Caribe exportadores de azúcar representa otro esfuerzo de coordinación de las políticas de comercialización del azúcar y de defensa de los precios de este producto en el mercado mundial.

29. Las empresas transnacionales serán nuevamente objeto de la atención del Consejo. Se trata en este caso de examinar el informe de la Comisión de Empresas Transnacionales sobre su segundo período de sesiones (E/5782) en el que figura la fuerte oposición de algunos países capitalistas desarrollados a la adopción de un código de conducta para los consorcios transnacionales. Cuba conoce, por propia experiencia, las prácticas seguidas por las empresas transnacionales; sabe que están corrompidas y nada ignora de sus abusos y sus excesos, incluso la explotación de los países subdesarrollados y el derrocamiento de gobiernos.

30. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, constructiva iniciativa mexicana, aprobada por la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones [resolución 3281 (XXIX)], también figura en el programa del período de sesiones del Consejo (tema 11 del programa), que habrá de preparar el informe sobre los progresos realizados en su aplicación, a fin de presentarlo a la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. La delegación cubana está dispuesta a colaborar en esta tarea, ya que está convencida de la importancia de la Carta.

31. En cuanto atañe a la asistencia a Zambia y a Mozambique, el orador hace constar que Cuba aprueba sin reservas la asistencia a esos dos países africanos víctimas de su política de independencia económica respecto del régimen racista e ilegal de Rhodesia del Sur.

32. Después de más de 20 años de ausencia del Consejo Económico y Social, Cuba vuelve a participar en sus debates económicos. Es ciertamente una Cuba bien distinta la que hoy participa con el mejor espíritu constructivo en los trabajos del Consejo. Durante 16 años, el pueblo cubano ha vivido una profunda revolución que ha encontrado en el socialismo el curso lógico y superior de su desarrollo.

Después de nacionalizar sus riquezas básicas y liquidar la explotación imperialista de los Estados Unidos de América, Cuba comenzó un proceso de desarrollo dificultado por el bloqueo económico y la hostilidad con que hubo de enfrentarse, en un país pobre en recursos naturales y cuyas exportaciones corresponden en más del 80 por 100 al azúcar, lo que hace depender sus ingresos de las fluctuaciones de precio de este producto básico.

33. No obstante, gracias a la colaboración efectiva y ejemplar de la Unión Soviética y de otros países socialistas, la economía cubana alcanzó ya, entre 1971 y 1975, un promedio anual de crecimiento de algo más del 10 por 100. Actualmente, Cuba puede proclamar con orgullo que es un país sin desempleo, sin discriminación racial, sin hambrientos, sin indigentes, sin lacras sociales y sin analfabetismo.

El Sr. R. Rivas (Colombia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

34. El Sr. SYLLA (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) hace uso de la palabra en nombre del Director Ejecutivo de la ONUDI, al que retiene en Viena el tercer período de sesiones plenarios del Comité Intergubernamental reunido para redactar una nueva acta constitutiva de la ONUDI como organismo especializado. Señala ante todo que del gran número de reuniones internacionales celebradas el año pasado se deduce un hecho capital: la propuesta de los países en desarrollo de establecer un tipo de cooperación que les permita edificar sus economías basándose en sus propios recursos y hacer del comercio internacional el instrumento privilegiado para un reparto equitativo de los ingresos mundiales. En esas reuniones se ha admitido también que la industrialización desempeña una función capital para salvar la distancia que separa a los países ricos de los países pobres. Por otra parte, en el séptimo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General ha hecho suya la legítima aspiración de los países en desarrollo, de asegurar una contribución mayor a la producción industrial mundial: el 25 por 100 para el año 2000, tal como se prevé en la Declaración y el Plan de acción de Lima, aprobados en la segunda Conferencia General de la ONUDI en 1975.

35. Sin embargo, la situación económica y social del mundo es bastante sombría. La de los países en desarrollo, cada día más aplastados por las deudas, se ha agravado en su conjunto. La solución de este problema ya no debe demorarse por más tiempo y la ONUDI estima que deberían adoptarse medidas para mejorar la situación financiera y monetaria de los países en desarrollo y facilitar la financiación de sus déficit excepcionales. Quizá se podría crear un fondo internacional mundial al que todos los Estados contribuyeran, por ejemplo con 0,5 a 1 por 100 de su PNB; estas contribuciones servirían en primer lugar para reembolsar las deudas aplastantes acumuladas por los países en desarrollo, y luego para sostener el desarrollo de los más pobres. Ello supone que la comunidad internacional quiera establecer una cooperación concreta y nuevas relaciones internacionales fundadas en la solidaridad.

36. Para que se logre el objetivo del 25 por 100 de la producción industrial mundial también será necesario que los países en desarrollo acometan una vasta acción integrada

de industrialización. A estos fines, podrían concertar acuerdos comerciales en virtud de los cuales se ofrecerían mutuamente salidas para un cierto número de productos manufacturados, relativamente simples, que respondan a las normas internacionales de hace algunos años. Estos acuerdos estimularían el desarrollo de industrias nuevas y facilitarían la adquisición de la tecnología correspondiente, que quizá estaría pasada de moda según los criterios del mundo industrializado, pero que no lo estaría necesariamente con respecto a las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo. Los recursos así obtenidos se podrían dedicar a técnicas más adelantadas gracias a las cuales estos países prepararían productos más perfeccionados que pudieran competir en el mercado mundial.

37. En el marco de la cooperación internacional para la aplicación de la Declaración y el Plan de acción de Lima, la Asamblea General pidió a la ONUDI que estableciera en los niveles mundial, regional, interregional y sectorial, un sistema de consultas entre países desarrollados y países en desarrollo, así como entre los propios países en desarrollo [resolución 3362 (S-VI), secc. IV]. La Junta de Desarrollo Industrial recomendó a la ONUDI que emprendiera consultas inmediatamente a nivel sectorial; y es probable que éstas se organicen acerca de la metalurgia y los abonos antes de terminar el año 1976 o a comienzos de 1977. Además, el Comité para el progreso de la industrialización en África debería reunirse sin tardanza con objeto de determinar los sectores que la región considera prioritarios para las futuras consultas y negociaciones regionales, internacionales y mundiales y para concretar las modalidades de aplicación de estas consultas. En Lima se consideró razonable que para el año 2000 se asignara al África un porcentaje de 2 por 100 dentro del 25 por 100 de la producción mundial prevista (en vez del 0,5 por 100 actual), tal como lo han pedido los propios países africanos.

38. A continuación, el Sr. Sylla aborda la cuestión de la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, indispensable para que los modestos recursos puestos a su disposición sean utilizados de manera óptima para asegurar una distribución más equitativa de las riquezas económicas y sociales en el mundo. La ONUDI está cada día más consciente de la necesidad de coordinar sus propios recursos con los de otros organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo económico y social y, con estos fines, de informarse acerca de las actividades de los organismos que se ocupan del desarrollo industrial y de hacer todo ello sin duplicaciones. La ONUDI dedicará sus modestos medios y todos sus esfuerzos al establecimiento de un nuevo orden económico internacional fundado en la justicia y la igualdad.

39. El Sr. de ANGELI (Federación Sindical Mundial), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, aprovecha la oportunidad de la primera sesión del Consejo Económico y Social celebrada en África para saludar a los trabajadores africanos y a la Organización de la Unidad Sindical Africana. Recuerda que en virtud de una resolución aprobada el 16 de junio de 1976 en Ginebra, los representantes de más de 250 millones de trabajadores afiliados a la Federación Sindical Mundial (FSM), a la CIOSL, a la Confederación Mundial del Trabajo, a la Confederación Internacional de Sindicatos Arabes y a la Organización de la

Unidad Sindical Africana, pidieron a las Naciones Unidas que preparasen en el plazo más breve, con las organizaciones sindicales internacionales y regionales, la segunda Conferencia sindical y mundial de lucha contra el *apartheid*. Además han conseguido que los sindicatos del mundo entero se comprometan a ayudar a la única organización de trabajadores africanos que lucha en el territorio sudafricano, el Congreso de los Sindicatos de Sudáfrica, y han pedido que se preste urgentemente una ayuda generosa y sin condiciones a Mozambique que ha tomado y toma medidas para imponer sanciones a Sudáfrica.

40. Ya en 1970, la FSM había predicho una crisis estructural de la economía capitalista y había estimado que en adelante sería imposible analizar la situación económica de los países de economía de mercado con un enfoque estrictamente coyuntural. Se fundaba entonces en el contenido de las reivindicaciones de los trabajadores y de sus sindicatos en los países desarrollados y en desarrollo del mundo capitalista, la gravedad de los conflictos sociales debidos a la inflación y al desempleo, la degradación de las condiciones de vida y de trabajo, la concentración de las riquezas y de los frutos del crecimiento y las maniobras represivas contra las libertades sindicales. Actualmente, el *Estudio Económico Mundial, 1975* (E/5790 y Add.1) y el Secretario General de las Naciones Unidas plantean la cuestión de la crisis de las estructuras cuya reforma es necesaria para que los países con economía de mercado puedan contribuir, o por lo menos no pongan obstáculos, a la búsqueda de un nuevo orden económico mundial para la comunidad internacional.

41. Sin embargo, la FSM estima que el problema está mal planteado y ha rechazado siempre la distinción que consiste en oponer, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, el progreso social y el desarrollo económico. En efecto, los sindicatos no creen en los milagros económicos; más bien creen en políticas destinadas a mejorar la suerte de 1.800 millones de hombres y de mujeres que en 1980 trabajarán en las fábricas, los campos, las oficinas, las universidades y los centros de investigación del mundo. Los estudios que han hecho desde hace muchos años indican que en ningún modelo econométrico se puede llegar a la conclusión de que haya incompatibilidad entre un desarrollo económico acelerado y la realización de una política social que asegure la redistribución de las riquezas y el pleno empleo, y que los Estados no pueden abandonar la garantía del derecho al trabajo fundándose exclusivamente en consideraciones económicas. La FSM deplora que se siga imputando la inflación a los asalariados, a una hipotética "demanda mundial" responsable de la presión inflacionaria generalizada en los países capitalistas desarrollados.

42. No hay que descartar la posibilidad de que el actual período de sesiones tenga un alcance histórico si, en vísperas del tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo comprende la necesidad de revisar, teniendo en cuenta el nuevo objetivo del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, sus criterios de evaluación de los progresos efectuados en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Con este propósito, convendría que en el futuro la presentación del Estudio económico mundial sea modificada de manera que se preste en él atención especial a los objetivos sociales del desarrollo económico. Asimismo, la FSM desea que el Consejo adopte

de nuevo y amplíe la idea expresada por el Secretario General de las Naciones Unidas (2006a. sesión), de que "los países cuya prioridad sea satisfacer las necesidades elementales de los grupos más pobres [...] deben poder contar con una asistencia especial de la comunidad internacional". En este sentido, la Declaración de principios y el Programa de acción sobre el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo aprobados por la Conferencia Mundial Tripartita que acaba de celebrarse en Ginebra en el marco de la OIT, son una iniciativa alentadora para formular de nuevo los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Los sindicatos de toda procedencia reunidos en esta ocasión expresaron el deseo de que la comunidad internacional elabore una nueva concepción del crecimiento y del desarrollo, que se garantice el derecho al trabajo en todos los países mediante una política orientada hacia la satisfacción de las necesidades fundamentales del hombre y mediante reformas profundas de la estructura en los distintos países.

43. La FSM ha examinado la situación social y económica al término de la primera mitad del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Comprueba que actualmente aún hay más de 700 millones de personas que viven en la miseria, 460 millones sufren de malnutrición, y hay 800 millones de analfabetos. Las masas que en las ciudades y en los campos están a la busca de un empleo, que no lo han tenido nunca o que trabajan a tiempo parcial, son la prueba más escandalosa del fracaso económico y social de una cierta estructura económica: según la OIT hay 300 millones de desempleados o de trabajadores subempleados en los países en desarrollo de economía de mercado y 45 millones, con personas a su cargo, en los países desarrollados de economía de mercado. Por ello, la FSM ha elaborado una estrategia del progreso social que contiene planes de acción en diferentes esferas (empleo, educación y formación, higiene y salubridad, vivienda, régimen tributario y redistribución de la propiedad, reforma agraria, industrialización, migración de trabajadores, relaciones económicas internacionales, empresas transnacionales) que será presentada al Comité Económico Especial del Consejo.

44. La meta de esta estrategia del progreso social es asegurar a todo el mundo el derecho al nivel de vida más elevado para la satisfacción de las necesidades sociales. Supone la garantía del derecho al trabajo, proconiza una planificación económica y social integrada y prevé un ingreso mínimo anual garantizado para el trabajador y su familia y la progresión del poder adquisitivo. La aplicación de esta estrategia exige una reforma agraria que dé la tierra a quienes la trabajan, una redistribución de la propiedad de los medios de producción y un sistema tributario democrático.

45. La FSM está persuadida de que la participación de los trabajadores y de las masas en la vida económica, social, política y cultural de un país debe extenderse a las decisiones en materia de planificación económica y social integrada y de gestión de las empresas, ya que los trabajadores reivindican el derecho a influir en las opciones económicas y sociales que les conciernen. A este propósito, la FSM se asombra de lo que se dice en un pasaje del capítulo II del *Estudio económico mundial, 1975* en el que dice que: "los gobiernos [de los países desarrollados de

economía de mercado] tendrán que tratar de introducir cambios administrativos o estructurales que aumenten la competencia y disminuyan la conducta monopolista de empresas y sindicatos, o de establecer políticas de ingresos que impliquen nuevas formas de distribución del fruto de la producción entre salarios, utilidades e impuestos". Es sabido que el movimiento sindical internacional considera que la "política de ingresos" no ofrecerá ninguna garantía de protección de los ingresos de los trabajadores, mientras que las empresas capitalistas podrán trasladar sus beneficios, ocultar sus recursos y escapar a una verdadera comparación entre beneficios y salarios. Lo que es aún más grave es la propuesta de "reforzar la competencia entre los sindicatos", lo que equivaldría a proponer a un gran número de países capitalistas de Europa occidental que infringieran los convenios 87 (sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948) y 98 (sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949) de la OIT, en los que se prohíbe formalmente a los poderes públicos que creen organizaciones sindicales paralelas o que, mediante distintas prácticas, dividan las organizaciones de trabajadores constituidas libremente. La FSM desearía que esta propuesta, que el movimiento sindical internacional no tiene más remedio que condenar, sea declarada inoportuna por el Secretario General Adjunto de asuntos económicos y sociales, cuando se celebre el debate.

46. La estrategia del progreso social propuesta por la FSM sostiene las reivindicaciones relativas a una modificación radical de la división internacional del trabajo en materias de comercio, de ayuda pública, de industrialización, de relaciones financieras y monetarias, etc., que llegue a crear las condiciones de una cooperación económica internacional en la que participen todos los países sin distinción alguna.

47. Finalmente, la FSM reafirma su deseo de que se adopte un instrumento internacional obligatorio de control para las empresas transnacionales, que asegure a los Estados el derecho a nacionalizar o expropiar los bienes extranjeros o a transferir su propiedad mediante una aplicación soberana de su legislación nacional. No se trata de limitar un instrumento de este tipo a los aspectos de corrupción de las actividades transnacionales, sino de definir un código mundial sobre el empleo, las condiciones de vida y de trabajo, la formación profesional, las libertades democráticas y los derechos sindicales. Por tanto, es necesario que la Estrategia Internacional del Desarrollo —tanto la del Segundo Decenio como la del Decenio de 1980— acentúe las dimensiones sociales del desarrollo y que los objetivos sociales cuantitativos y cualitativos que figuran en ella favorezcan el establecimiento de un orden mundial del que se destierren la injusticia social y todas las formas de explotación del hombre.

48. El Sr. OANCEA (Rumania) dice que el 61o. período de sesiones del Consejo se celebra en un momento en que se ha hecho evidente que la actual estructura de las relaciones económicas y las instituciones conexas no pueden asegurar ya el desarrollo constante y armonioso de las economías nacionales; y que hay que sustituirlas por nuevas relaciones, fundadas en la igualdad y la equidad, que permitan satisfacer los intereses y aspiraciones de todas las

naciones. El mundo es testigo de la intensificación de la lucha de los pueblos para dar un nuevo impulso a la humanidad. Ahora más que nunca, los esfuerzos, la imaginación y la voluntad de los pueblos se orientan a adoptar en los planos mundial y regional programas de acción y medidas concretas destinadas a encontrar soluciones satisfactorias para los grandes problemas que plantean las relaciones económicas internacionales.

49. Rumania considera que el año 1976 debe señalar el comienzo gradual, pero resuelto, de la ejecución de las medidas decididas a nivel internacional en el curso de los últimos años. En efecto, cualquier retraso en la aplicación de lo convenido respecto de los objetivos del nuevo orden económico internacional tendría efectos negativos para toda la comunidad internacional. Por consiguiente, incumbe a los países representados en el Consejo, principal órgano de coordinación de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas, adoptar decisiones en el actual período de sesiones que permitan comenzar la ejecución de las medidas acordadas.

50. En su doble calidad de país socialista y en desarrollo, Rumania ha militado siempre en el plano bilateral y multilateral para que las relaciones entre Estados sean realmente equitativas y democráticas. En el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, expuso con detenimiento su posición respecto de la necesidad de un nuevo orden económico, que concibe en el marco de una reestructuración de las relaciones internacionales; ello supone una reestructuración de las relaciones económicas así como la instauración de relaciones políticas fundadas en la igualdad y el respeto de la soberanía, así como en la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Rumania está convencida de que el objetivo prioritario de los cambios necesarios debe ser la eliminación definitiva de las políticas de desigualdad e injusticia, de dominio y de explotación de los pueblos así como la supresión de las políticas imperialista, colonialista, neocolonialista y de *apartheid*.

51. La división entre países desarrollados y subdesarrollados es una de las anomalías más graves del mundo contemporáneo. La persistencia del subdesarrollo atenta al progreso y a la estabilidad de toda la economía mundial y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esa idea ha sido subrayada una vez más con vigor por el Presidente Nicolae Ceaucescu ante el reciente Congreso de Educación Política y de la Cultura Socialista reunido en Bucarest.

52. En la tarea de instauración del nuevo orden económico, los problemas que plantea el desarrollo de una agricultura y de una industria nacionales en los países en desarrollo deben ser objeto de especial atención. Así pues, en lo que respecta a la alimentación, el esfuerzo por aumentar la producción agrícola debe orientarse principalmente hacia la diversificación de la producción e ir acompañado de una estrecha cooperación internacional y de un apoyo eficaz de los países desarrollados. Este es el motivo por el que Rumania es uno de los países que han propuesto la creación del FIDA, cuyo estatuto ha sido aprobado recientemente en Roma. Aun cuando piensa ser beneficiaria del fondo, Rumania está dispuesta a adoptar

medidas para proporcionarle recursos, y su Gobierno estudia la posibilidad de abonar una primera contribución.

53. En lo que respecta a la industria, la Declaración de principios y el Programa de acción de Lima han definido las principales orientaciones que se deben seguir para favorecer el desarrollo y la cooperación internacional en ese sector. El Sr. Oancea recuerda a este respecto que incumbe a los países en desarrollo y a los países desarrollados establecer las condiciones que permitan alcanzar el objetivo fijado en Lima, a saber, hacer pasar del 7 al 25 por 100 la parte de la producción industrial en el mundo que corresponde a los países en desarrollo.

54. En esas esferas y en muchas otras, Rumania se esfuerza por estrechar sus lazos de amistad y de colaboración con todos los países socialistas, así como con los países en desarrollo y los países no alineados y, en general, con todos los Estados que se pronuncien en favor del desarrollo independiente. Inspirándose en ello, apoya sin reservas la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Manila.

55. El período de sesiones del Consejo se celebra poco después del cuarto período de sesiones de la UNCTAD. Esta ha conseguido resultados que, aun cuando no responden enteramente a las esperanzas de los países en desarrollo, son positivos. En particular, la adopción por consenso del Programa integrado para los productos básicos es un gran paso hacia la estabilización del comercio internacional de esos productos, en interés de todos. En adelante, todos y cada uno de los gobiernos deberán adoptar las medidas necesarias para atenerse al calendario fijado en Nairobi. Puesto que el elemento clave del Programa integrado es la creación de un fondo común destinado a financiar las existencias reguladoras de los productos, todos los Estados deben preparar las negociaciones relativas a la creación de este fondo. Con el mismo espíritu de responsabilidad compartida, hay que asegurar la aplicación de la estrategia, aprobada también en Nairobi, con miras al desarrollo y a la diversificación de las exportaciones de manufacturas procedentes de los países en desarrollo. A este respecto, conviene mejorar considerablemente el SGP y hacer de él un elemento permanente de la política comercial de los países desarrollados, que deberán aplicarlo sin la menor discriminación a todos los países en desarrollo.

56. Una de las tareas esenciales del Consejo en su actual período de sesiones es evaluar los resultados de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Muchos países, entre los que figura Rumania, han comprobado ya con inquietud lo limitado de los progresos obtenidos de 1971 a 1975. Para los países en desarrollo, la tasa media de crecimiento de la producción mundial ha permanecido por debajo del objetivo fijado del 6 por 100. Además, se agravan las disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Es innegable que hay que refundir y completar lo más rápidamente posible la Estrategia teniendo en cuenta los nuevos hechos y las nuevas exigencias que han surgido en las relaciones económicas y políticas internacionales. Esa revisión debe proceder asimismo de un acuerdo unánime de los Estados. La delegación de Rumania participará en esa

revisión de la Estrategia para el final del decenio en curso y en la preparación de la estrategia para el decenio siguiente.

57. Rumania tiene la convicción de que las Naciones Unidas y los organismos internacionales deben desempeñar una función cada vez más importante en la solución de los problemas mundiales. Por ello su Gobierno se preocupa constantemente por encontrar los medios para perfeccionar las actividades de las Naciones Unidas y de los organismos del sistema. También por esa razón desea que tengan éxito los trabajos de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema. Sin prejuizar las decisiones que se adopten al respecto, la delegación de Rumania desea que en todo caso se conceda a las actividades del Consejo Económico y Social una importancia y una eficacia mayores. En particular, el Consejo debería estar en condiciones de seguir y coordinar mejor las actividades de los organismos del sistema, con objeto de facilitar la instauración de un nuevo orden económico internacional, así como las acciones destinadas a favorecer un progreso más rápido de los países en desarrollo. Por consiguiente, el Gobierno de Rumania suscribe la idea de que el Consejo organice periódicamente, a escala ministerial, períodos de sesiones como el celebrado en Abidján, dedicados al examen general de la situación económica internacional, y que esa iniciativa se convierta en

práctica corriente. Por otra parte, convendría habilitar al Consejo para que actúe rápidamente (y a ello debería considerarse obligado) cuando surjan problemas económicos urgentes, es decir, habría que habilitarlo para convocar períodos de sesiones extraordinarios a petición de un Estado o de un grupo de Estados. Además, esa práctica estaría en consonancia con los precedentes creados recientemente por la Asamblea General, que acaba de dedicar dos períodos extraordinarios de sesiones a la cuestión del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

58. Queda entendido que, mientras se esté llevando a cabo la mejora gradual de la actuación de los organismos de las Naciones Unidas, no habrá que perder jamás de vista la necesidad de asegurar constantemente el diálogo entre todos los Estados, dentro de una perfecta igualdad, independientemente de su extensión, grado de desarrollo, sistema social y político o situación geográfica. La universalidad y la democratización del sistema son dos objetivos que se completan orgánicamente y cada uno de ellos es condición de la existencia del otro.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

2015.ª sesión

Martes 6 de julio de 1976, a las 15.25 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2015

En ausencia del Presidente, el Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. RASHID (Bangladesh) dice que, a pesar de las medidas adoptadas por las organizaciones internacionales y por las naciones opulentas, las perspectivas que se ofrecen a los países más pobres distan mucho de ser prometedoras. Un enorme déficit comercial de cerca de 40.000 millones de dólares durante el período comprendido entre julio de 1975 y junio de 1976 y la falta de mercados para sus productos han creado una grave situación que no solamente afectará a la estructura social y económica de los países pobres sino que puede provocar trastornos políticos, a menos que se adopten medidas urgentes para remediarla. Es ésta una situación que todos los países del mundo, especialmente los países ricos, deben afrontar.

2. A diferencia de los países industrializados, los países en desarrollo no dan muestras de recuperarse de la última recesión económica. Los países más ricos están ahora en

condiciones de prestarles mayor ayuda que en el pasado, y los países en desarrollo merecen más ayuda, por cuanto la inflación ha aumentado el coste de los alimentos, del petróleo y de otros productos esenciales al tiempo que han disminuido sus ingresos de exportación, especialmente los del grupo más gravemente afectado.

3. El Consejo se enfrenta actualmente con estos problemas y sería desalentador que los países industrializados permanecieran en silencio. Las Naciones Unidas siguen siendo el mejor foro para resolver los problemas del tercer mundo, y el Consejo debe hacer frente a sus responsabilidades.

4. En un mundo que ha experimentado un progreso tecnológico y un crecimiento económico sin precedentes, la mayor parte de la humanidad todavía sufre pobreza y hambre, y la brecha que separa a los ricos y a los pobres sigue ensanchándose. En los últimos años, tanto los países ricos como los pobres han manifestado inquietud por la insuficiencia del orden económico existente y han puesto de relieve la necesidad de un nuevo orden que daría a los países en desarrollo un trato más favorable. Dicho deseo queda reflejado en el objetivo expreso de muchos países ricos de aumentar su asistencia para el desarrollo a los países del tercer mundo a fin de acelerar su crecimiento económico, y en la exigencia de los países en desarrollo de